

DECRETO N° 1032 /

TEMUCO, 02 ABR 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°3.855 de fecha 14 de diciembre del 2018, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2019.
- 2.- El acuerdo de la Comisión Evaluadora de fecha 24 de mayo del 2017.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 447 de fecha 25 de mayo del 2017 que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para el llamado a **Propuesta Pública N° 138 - 2017 "Diseño de Pavimentación, Aguas Lluvias, Señalización y Demarcación Camino a Mollulco entre Calle El Bosque y Límite Norte del Complejo Deportivo Labranza" ID:1658-363-LE17.**
- 4.- El Acta de Apertura de fecha 28 de junio del 2017 de la Propuesta Pública N° 138-2017 "Diseño de Pavimentación, Aguas Lluvias, Señalización y Demarcación Camino a Mollulco entre Calle El Bosque y Límite Norte del Complejo Deportivo Labranza" ID:1658-363-LE17.
- 5.- El Informe Técnico de la Dirección de Planificación de fecha 03 de julio del 2017, de la Propuesta Pública N°138-2017 "Diseño de Pavimentación, Aguas Lluvias, Señalización y Demarcación Camino a Mollulco entre Calle El Bosque y Límite Norte del Complejo Deportivo Labranza" ID:1658-363-LE17, el cual, somete a consideración de la Comisión Evaluadora la adjudicación del oferente Carmen Luz Palacios y Asociados Ltda., RUT: 76.181.325-0, por obtener el mayor puntaje ponderado, según Tabla de Evaluación.
- 6.- El Informe de la Comisión Coordinadora de Procesos de Compra y Evaluación de Propuestas de fecha 12 de julio del 2017, la cual, en señal de conformidad firma el Acta de Adjudicación de la Propuesta Pública N° 138-2017 "Diseño de Pavimentación, Aguas Lluvias, Señalización y Demarcación Camino a Mollulco entre Calle El Bosque y Límite Norte del Complejo Deportivo Labranza" ID:1658-363-LE17.
- 7.- El Decreto Alcaldicio N° 616 de fecha 13 de julio del 2017, que adjudica la Propuesta Pública N° 138-2017 "Diseño de Pavimentación, Aguas Lluvias, Señalización y Demarcación Camino a Mollulco entre Calle El Bosque y Límite Norte del Complejo Deportivo Labranza" ID:1658-363-LE17, al proveedor Carmen Luz Palacios y Asociados Ltda., RUT: 76.181.325-0, por un monto total de \$11.777.777 impuestos incluidos y con un plazo de 60 días corridos, los cuales no consideran los tiempos de revisión por los organismos pertinentes (SERVIU, MOP, Municipalidad u otros).
- 8.- La Orden de Compra Electrónica N° 1658-2366-SE17 de fecha de envío 16 de agosto del 2017, de la Licitación Pública N°138-2017, ID 1658-363-LE17 que formaliza la Contratación de la consultoría "Diseño de Pavimentación, Aguas Lluvias, Señalización y Demarcación Camino a Mollulco entre Calle El Bosque y Límite Norte del Complejo Deportivo Labranza" ID:1658-363-LE17.
- 9.- El formulario de solicitud de modificación de contrato de la Propuesta Pública N° 138-2017 "Diseño de Pavimentación, Aguas Lluvias, Señalización y Demarcación Camino a Mollulco entre Calle El Bosque y Límite Norte del Complejo Deportivo Labranza" ID:1658-363-LE17
- 10.- El Informe Técnico de la Dirección de Planificación de fecha 11 de diciembre de 2017, que expone los motivos de la modificación

1703263

- 11.- El Informe de la Comisión Coordinadora de Procesos de Compra y Evaluación de Propuestas de fecha 13 de diciembre de 2017, la cual, en señal de conformidad firma el Acta que aprueba la modificación de contrato de la Propuesta Pública N° 138-2017 "Diseño de Pavimentación, Aguas Lluvias, Señalización y Demarcación Camino a Mollulco entre Calle El Bosque y Límite Norte del Complejo Deportivo Labranza" ID:1658-363-LE17.
- 12.- El Decreto Alcaldicio N° 1227 de fecha 29 de diciembre del 2017, que aprueba la modificación del contrato de la Propuesta Pública N° 138-2017 "Diseño de Pavimentación, Aguas Lluvias, Señalización y Demarcación Camino a Mollulco entre Calle El Bosque y Límite Norte del Complejo Deportivo Labranza" ID:1658-363-LE17, suscrito con el proveedor Carmen Luz Palacios y Asociados Ltda., RUT: 76.181.325-0, por un monto total de \$3.533.332 impuestos incluidos.
- 13.- La Orden de Compra Electrónica N° 1658-4420-SE17 de fecha de envío 03 de enero del 2018, de la Licitación Pública N°138-2017, ID 1658-363-LE17 que formaliza la modificación del Contrato de la consultoría "Diseño de Pavimentación, Aguas Lluvias, Señalización y Demarcación Camino a Mollulco entre Calle El Bosque y Límite Norte del Complejo Deportivo Labranza" ID:1658-363-LE17.
- 14.- La entrega por Oficina de Partes, previo V°B° del ITC, el día 28 de enero del 2019 por parte del Consultor de los antecedentes correspondientes a la etapa Entrega Final.
- 15.- El Ingreso por Oficina de Partes, previo V°B° del ITC, el día 28 de enero del 2019 de la carta del Consultor que informa las actividades realizadas y adjunta el documento para el Estado de Pago único y final, con Factura Exenta N°422 por un monto de \$15.311.109.- (quince millones trescientos once mil ciento nueve pesos).
- 16.- El Informe del Inspector Técnico de Contrato de fecha 29 de enero del 2019 que aprueba el Estado de Pago único y final de la **Propuesta Pública N° 138-2017 "Diseño de Pavimentación, Aguas Lluvias, Señalización y Demarcación Camino a Mollulco entre Calle El Bosque y Límite Norte del Complejo Deportivo Labranza" ID:1658-363-LE17**, por un monto de \$15.311.109.- (quince millones trescientos once mil ciento nueve pesos).
- 17.- El Decreto de Pago N° 285 de fecha 08 de febrero del 2019 que autoriza el pago al Consultor Carmen Luz Palacios y Asociados Ltda. del Estado de Pago Único y Final equivalente a \$15.311.109.- (quince millones trescientos once mil ciento nueve pesos).
- 18.- El Acta Final de Aprobación de La Consultoría de fecha 13 de marzo del 2019 que menciona todos y cada uno de los documentos aprobados.
- 19.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 20.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 de Procedimientos Administrativos.
- 21.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- El cumplimiento del consultor con lo indicado en las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia de la Consultoría.
- 2.- El Acta Final de Aprobación de acuerdo al Art. N° 33 "Aprobación Final de la Consultoría", de las Bases Administrativas, respecto a verificar, tanto en calidad como en cantidad, cada uno de los proyectos y documentos entregados.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Acta Final de Aprobación de la Consultoría de fecha 13 de marzo del 2019, del Proyecto "DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN, AGUAS LLUVIAS, SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN CAMINO A MOLLULCO ENTRE CALLE EL BOSQUE Y LÍMITE NORTE DEL COMPLEJO DEPORTIVO LABRANZA", correspondiente a la Propuesta Pública N° 138-2017.
- 2.- Apruébese la Liquidación del Contrato celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Consultora Carmen Luz Palacios y Asociados Ltda. por el proyecto "DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN, AGUAS LLUVIAS, SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN CAMINO A MOLLULCO ENTRE CALLE EL BOSQUE Y LÍMITE NORTE DEL COMPLEJO DEPORTIVO LABRANZA". Propuesta Pública N° 138-2017.
- 3.- Devuélvase al Consultor Carmen Luz Palacios y Asociados Ltda., RUT: 76.181.325-0, la Boleta de Garantía a la Vista N° 573387 del Banco Security, con fecha 25 de enero del 2019 por un valor de \$765.555.- (setecientos sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos) tomado a favor de la Municipalidad de Temuco, como Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL ANSEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MRJ/FAU/TRF/CVG

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería
- Dirección de Planificación
- Dpto. Gestión de Abastecimiento
- Consultor
- Oficina de Partes



ACTA FINAL DE APROBACIÓN DE LA CONSULTORÍA

PROPUESTA PÚBLICA N°138-2017

ID: 1658-363-LE17

"DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN, AGUAS LLUVIAS, SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN CAMINO A MOLLULCO ENTRE CALLE EL BOSQUE Y LÍMITE NORTE DEL COMPLEJO DEPORTIVO LABRANZA"

I. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

La Municipalidad de Temuco contrató a través de una Licitación Pública el desarrollo del proyecto "Diseño de Pavimentación, Aguas Lluvias, Señalización y Demarcación Camino a Mollulco entre Calle El Bosque y Límite Norte del Complejo Deportivo Labranza".

Esta Licitación fue adjudicada a Carmen Luz Palacios y Asociados Ltda., Rut: 76.181.325-0, aprobado mediante Decreto N° 616 de fecha 13 de julio del 2017.

Conforme a lo anterior fue enviada a la Consultora la Orden de Compra N° 1658-2366-SE17 de fecha 16 de agosto del 2017, la que formaliza la contratación de la Consultoría.

Durante el desarrollo del proyecto se modifica el contrato mediante Decreto N° 1227 de fecha 29 de diciembre del 2017.

Conforme a lo anterior fue enviada a la Consultora la Orden de Compra N° 1658-4420-SE17 de fecha 03 de enero del 2018.

Al respecto se informa que el proveedor **Carmen Luz Palacios y Asociados Ltda.**, ha dado cumplimiento a lo contratado y solicitado en los Términos Técnicos de Referencia, entregando conforme con aprobación SERVIU y otros servicios correspondientes, con fecha 28 de enero del 2019 los siguientes proyectos:

PROYECTO	APROBACIÓN
Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvias N° 18-6029 Calle Mollulco entre Calle El Bosque y Complejo Deportivo Labranza, Localidad de Labranza	SERVIU - Ord. N°5595 del 18/12/2018
Proyecto de Señalética	Dirección de Transito - Certificado del 10/10/2018
Proyecto N°011/2018 Modificación Matriz Agua Potable Camino Mollulco	ESSSI – N° DI 606/2018 del 15/03/2018
Proyecto N° 012/2018 Modificación Colector Alcantarillado de Aguas Servidas Camino Mollulco	ESSSI – N° DI 606/2018 del 15/03/2018

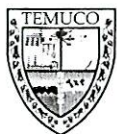
Para cada uno de estos proyectos indicados, el Consultor entregó los siguientes antecedentes:

ETAPA 1 - ANTEPROYECTO

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

A. Planos en archivos Autocad, que incluyen:

- Levantamiento planimétrico de la situación existente.
- Curvas de nivel.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Perfil longitudinal y perfiles transversales entre las líneas oficiales de la situación existente.
- Solución de aguas lluvias existente.

Consideran todos los elementos existentes, tales como: postes, grifos, árboles, escaños, entradas de vehículos, paraderos, otras áreas pavimentadas, entre otros, emplazados en el área de intervención. Además, de las situaciones que requieran expropiación o que generen interferencia con otros servicios existentes.

B. PR fijo o inamovible de fácil ubicación en terreno, para ser utilizado en la futura construcción del proyecto.

C. Set de registro fotográfico, tomadas desde ambos extremos hacia el centro y desde el centro y otros puntos hacia los extremos, en caso de ser necesario, y de cada singularidad existente.

DISEÑO PRELIMINAR

A. Planos en archivos Autocad, que incluyen:

- Planta situación proyectada, con cotas de terreno y rasante, largos y pendientes de tramos.
- Trazados de alineamientos horizontales y detalles.
- Perfiles transversales entre las líneas oficiales.
- Perfiles longitudinales con alineamientos verticales.
- Solución de aguas lluvia proyectada.

ETAPA 2 – PROYECTO

DISEÑO DE INGENIERÍA

A. Memoria de Cálculo diseño de pavimento (método que exige el SERVIU).

B. Especificaciones Técnicas.

C. Cubicación y Presupuesto estimativo de las obras en formato tipo SERVIU.

D. Planos en archivos Autocad, que incluyen:

- Planta situación proyectada, con cotas de terreno y rasante, largos y pendientes de tramos.
- Trazados de alineamientos horizontales y detalles.
- Perfiles transversales entre líneas oficiales.
- Perfiles longitudinales con alineamientos verticales.
- Detalles constructivos.
- Soluciones específicas que fueron requeridas o que solicitó el SERVIU y el mandante.

PROYECTO DE AGUAS LLUVIA

A. Memoria de Cálculo de solución de aguas lluvia (método que exige el SERVIU).

B. Cubicación y Presupuesto estimativo.

C. Planos en archivos Autocad, que incluyen:

- Planta
- Perfiles longitudinales con alineamientos verticales.
- Detalles constructivos.
- Cuadros de cámaras, materiales, piezas especiales, etc.

INFORME DE MECÁNICA DE SUELOS



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Informe de mecánica de suelos que contempla calicatas, que contiene todos los ensayos y características exigidas por la normativa del SERVIU, Región de la Araucanía y elaborado por un laboratorio autorizado con inscripción vigente en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, MINVU.

SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

Se considera el desarrollo de las señalizaciones tanto verticales como horizontales, la reubicación y/o reposición de señalizaciones existentes y que se encuentren en mal estado, la incorporación de señalética faltante, reemplazo de elementos fuera de norma, etc. El proyecto considera las señales y demarcaciones propuestas y normalizadas del Manual de Señalización de tránsito del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, las cuales se clasifican en los siguientes grupos:

- Señales reglamentarias.
- Señales preventivas.
- Líneas longitudinales.
- Líneas transversales.
- Símbolos y leyendas.
- Otras demarcaciones como cruces peatonales, flechas, etc.
- Tachas y/o separadores.
- Elementos de segregación.
- Vallas peatonales.
- Otro elemento requerido para el desarrollo del proyecto.

Contiene:

- A. Monografías de Señalización y Demarcación.
- B. Especificaciones Técnicas del Proyecto de Señalización y Demarcación.
- C. Presupuesto detallado del Proyecto de Señalización y Demarcación.
- D. Planimetría de la Señalización y Demarcación, que incluye:
 - Planta de situación proyectada.
 - Detalles.

Proyecto de Señalización y Demarcación aprobado por la Dirección de Tránsito.

ETAPA 3 - APROBACIÓN SERVIU

PRIMERA REVISIÓN

El Consultor ingresó el proyecto al SERVIU Región de La Araucanía, previamente visado por el ITC, y solicitó su revisión por parte del equipo técnico de la Oficina de Proyectos Viales del SERVIU. Además, ingresó por la Oficina de Partes de la Municipalidad, el comprobante de ingreso al SERVIU.

APROBACIÓN DEL PROYECTO

Una vez ingresados el proyecto al SERVIU, el equipo técnico de la Oficina de Proyectos Viales emitió observaciones, las cuales fueron subsanadas a la brevedad. El Consultor ingresó por Oficina de Partes de la Municipalidad el listado de observaciones y el proyecto con dichas observaciones subsanadas. Una vez revisado y visado por el ITC, el Consultor ingresó nuevamente a SERVIU, para solicitar la aprobación del proyecto. El equipo técnico de la Oficina de Proyectos Viales, revisó que las observaciones estén resueltas correctamente, para luego iniciar el proceso de aprobación.



El proyecto requirió solución de Aguas Lluvias que descargan en colector primario de tuición de la DOH – MOP, el cual fue presentado y aprobado por este servicio.

ETAPA 4 - ENTREGA FINAL

Para la Visación Municipal, el Consultor entregó el producto completo, en su última versión, de la siguiente forma:

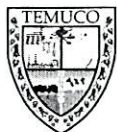
- A. Dos carpetas impresas y firmadas, una original y una copia de la original.
- B. Respaldo en formato digital, un disco en cada carpeta con la totalidad de los archivos originales y los archivos escaneados.

II. DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se inició con fecha 16 de agosto del 2017, de acuerdo a Bases de Licitación, artículo 7°, el plazo es de 60 días corridos, los cuales no consideran los tiempos de revisión de los organismos pertinentes: SERVIU, DOH-MOP y Municipalidad.

A la fecha, han transcurrido los siguientes eventos:

Fecha	Actividad
16/ago/17	Inicio Consultoría con la emisión de Orden de Compra N° 1658-2366-SE17
17/ago/17	Reunión de coordinación ITC y Consultor
17/ago/17	ITC detiene consultoría para definir el Perfil de Calle
22/sep/17	Reunión de coordinación ITC y Consultor donde se plantea Perfil ya definido
25/sep/17	Se reinicia Consultoría
02/oct/17	Reunión de exposición y entrega del Anteproyecto
12/oct/17	ITC envía observaciones al Consultor
13/oct/17	Consultor expone solución de observaciones
24/oct/17	ITC da V°B° al Anteproyecto
25/oct/17	Consultor ingresa el Anteproyecto por Oficina de Partes de la Municipalidad
07/nov/17	ITC detiene consultoría para definir solución de aguas lluvias y modificación de matriz de agua potable
03/ene/18	Emisión de Orden de Compra N° 1658-4420-SE17 (modificación de Proyecto)
04/ene/18	Se reinicia Consultoría
05/ene/18	Reunión exposición del Proyecto
17/ene/18	ITC envía observaciones al Consultor
26/ene/18	Consultor expone solución de observaciones
30/ene/18	ITC da V°B° al Proyecto
30/ene/18	Consultor ingresa el Proyecto por Oficina de Partes de la Municipalidad
30/ene/18	Consultor ingresa Proyecto a SERVIU para 1ª Revisión
31/ene/18	Consultor ingresa por Oficina de Partes de la Municipalidad el comprobante de ingreso al SERVIU
26/feb/18	SERVIU envía observaciones al Consultor – con esta fecha el Consultor recibe ORD N°786 del 22/feb/2018
27/feb/18	ITC detiene consultoría para analizar y definir obras de regulación de aguas lluvias tras observación del SERVIU
17/abr/18	Se reinicia Consultoría
27/abr/18	Consultor expone solución de observaciones
10/may/18	ITC da V°B° a observaciones de SERVIU para ingreso a este servicio



11/may/18	Consultor ingresa Proyecto a SERVIU con observaciones subsanadas de ORD N°786 del 22/feb/2018
11/jul/18	SERVIU cambia Revisor de Proyecto y este emite nuevas observaciones a Consultor según ORD N°2937 del 10/jul/2018
18/jul/18	Consultor ingresa Proyecto a SERVIU con observaciones subsanadas de ORD N°2937 del 10/jul/2018
06/ago/18	SERVIU envía observaciones a Consultor vía mail (solicita aprobación DOH)
24/ago/18	Consultor ingresa Proyecto de Aguas Lluvias a DOH por solicitud de SERVIU
08/oct/18	DOH envía aprobación del Proyecto de Aguas Lluvias mediante ORD N° 1850 del 04/oct/2018
22/oct/18	Consultor ingresa Proyecto a SERVIU con observaciones subsanadas (con aprobación DOH)
28/nov/18	Consultor ingresa 5 copias a SERVIU, solicitadas para aprobación
18/dic/18	SERVIU aprueba el Proyecto mediante ORD N°5595 del 18/dic/18
26/dic/18	Consultor expone y entrega Proyecto Final
16/ene/19	ITC envía observaciones al Consultor (formalidad, concordancia de documentos)
21/ene/18	Consultor expone solución de observaciones
25/ene/18	ITC da V°B° a la Entrega Final
28/ene/18	Consultor ingresa carpetas del Proyecto con V°B° de ITC por Oficina de Partes de la Municipalidad
28/ene/18	Consultor ingresa por Oficina de Partes de la Municipalidad el informe de las actividades realizadas adjuntando el documento para cursar Estado de Pago Único
08/feb/19	Pago Único de la Consultoría según Decreto de Pago N°285 del 06/feb/19

III. PLAZOS DE LA CONSULTORÍA

Fecha de envío de la Orden de Compra	16 de agosto del 2017
Días en desarrollo por parte del Consultor	58 días corridos (60 días corridos por Bases)
Días en revisión ITC	76 días corridos
Días en revisión SERVIU y DOH	248 días corridos
Días de consultoría detenida	145 días corridos
Duración total de la Consultoría	527 días corridos (incluyendo modificaciones y detenciones de la consultoría)
Multas por atrasos	No hay
Multas por incumplimiento instrucciones ITC	No hay

IV. ENTREGA FINAL

Oficio de Aprobación Proyecto por SERVIU ORD. N° 5595 del 18 de diciembre del 2018

Antecedentes:

- Certificado de Líneas N°3 de Calle El Bosque
- Certificado de Líneas N°4 de Calle 1 Oriente
- Certificado de Líneas N°5 de Calle Camino Estación
- Certificado de Líneas N°6 Calle 4 Oriente
- Certificado de Líneas N°79 Calle Camino a Mollulco



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

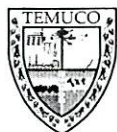
- Certificado de Líneas N°114 Calle Camino a Mollulco
- Certificado de Informaciones Previas N°73 Calle el Bosque
- Certificado de Informaciones Previas N°74 Calle 1 Oriente
- Certificado de Informaciones Previas N°77 Calle Camino Estación
- Certificado de Informaciones Previas N°80 Calle 4 Oriente
- Certificado de Informaciones Previas N°1469 Camino a Mollulco
- Certificado de Informaciones Previas N°2141 Camino a Mollulco
- Certificado de Bien Nacional de Uso Público N°04 Calle El Bosque
- Certificado de Bien Nacional de Uso Público N°05 Calle 1 Oriente
- Certificado de Bien Nacional de Uso Público N°06 Camino Estación
- Certificado de Bien Nacional de Uso Público N°07 Calle 4 Oriente
- Certificado de Bien Nacional de Uso Público N°133 Camino a Mollulco
- Certificado de Bien Nacional de Uso Público N°178 Camino a Mollulco
- Certificado de Bien Nacional de Uso Público N°141 Áreas Verdes 1,2,3,4y5
- Certificado de Bien Nacional de Uso Público N°142 Áreas de Restricción 1,2y3
- Certificado de Existencia de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas DI-959/2017 de ESSSI y planos
- Certificado de Existencia de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas DI-006/2018 de ESSSI y planos
- Carta CGE N° 245/2018 de Presupuesto Modificación de Redes Calle Mollulco
- Memoria Perfil Calle Mollulco
- Refugio Peatonal: Ord. N°444 de Ubicación de Paraderos, Especificaciones Técnicas y Plano
- Plano Informativo de Expropiación
- Fotografías de Calle Mollulco

Proyecto de Pavimentación:

- Memoria de Cálculo de Pavimentos
- Especificaciones Técnicas SERVIU
- Presupuesto
- Mecánica de Suelos:
 - Informe de Ensayo Oficial N° ODS-3328 - 10437/2017 - Calicata 1
 - Informe de Ensayo Oficial N° ODS-3328 - 10438/2017 - Calicata 1
 - Informe de Ensayo Oficial N° ODS-3328 - 10439/2017 - Calicata 2
 - Informe de Ensayo Oficial N° ODS-3328 - 10440/2017 - Calicata 3
 - Informe de Ensayo Oficial N° ODS-3328 - 10441/2017 - Calicata 3
- Lámina 1 de 5: Planta de Topografía
- Lámina 2 de 5: Planta de Demoliciones
- Lámina 3 de 5: Planta Situación Proyectada, Perfiles Transversales y Detalles
- Lámina 4 de 5: Detalles
- Lámina 5 de 5: Perfil Longitudinal

Proyecto de Aguas Lluvias:

- Memoria de Cálculo de Sistema de Aguas Lluvias
- Especificaciones Técnicas
- Presupuesto
- Memoria de Cálculo Estanque de Retención N°1
- Memoria de Cálculo Estanque de Retención N°2



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Oficio de Aprobación de la Dirección de Obras Hidráulicas ORD. D.O.H IX R. N°1850 del 04 de octubre del 2018
- Anexos Sistema de Estanque de Retención: Verificación de Flotación, Especificaciones Técnicas, Procedimientos de Extrusión, Cotización, Manual de Limpieza, Catálogo, Especificaciones Anillo de Estanqueidad
- Lámina 1 de 10: Planta Situación Proyectada, Colector Proyectado hacia Estanque de Retención (Con copia aprobada por la DOH)
- Lámina 2 de 10: Planta Situación Proyectada, Colector de Descarga hacia Colector Existente y Detalles (Con copia aprobada por la DOH)
- Lámina 3 de 10: Planta Situación Proyectada, Colector de Descarga hacia Colector Existente y Detalles (Con copia aprobada por la DOH)
- Lámina 4 de 10: Planta Situación Proyectada, Colector de Descarga hacia Colector Existente y Detalles (Con copia aprobada por la DOH)
- Lámina 5 de 10: Planta de Áreas y Detalles (Con copia aprobada por la DOH)
- Lámina 6 de 10: Detalles Estanque de Retención N°1 (Con copia aprobada por la DOH)
- Lámina 7 de 10: Detalles Tipo Cámaras Stormtech MC-350, Detalles Decantador N°1 (Con copia aprobada por la DOH)
- Lámina 8 de 10: Detalles Estanque de Retención N°2 (Con copia aprobada por la DOH)
- Lámina 9 de 10: Perfiles Longitudinales Colector Proyectado hacia Estanque de Retención, Detalles Decantador N°2 (Con copia aprobada por la DOH)
- Lámina 10 de 10: Perfiles Longitudinales Colector de Descarga hacia Colector Existente (Con copia aprobada por la DOH)
- Lámina 1 De 1: Planta de Obras Existente a Eliminar
- Proyecto Estructural de Cámaras:
 - Memoria de Cálculo
 - Especificaciones Técnicas
 - Lámina 1 de 1: Planta, Corte y Detalles

Proyecto de Señalética y Demarcación:

- Certificado Dirección Tránsito de Aprobación del Proyecto de Señalética de fecha 08-02-2018
- Especificaciones Técnicas
- Presupuesto
- Lámina 1 de 2: Plano de Señalética
- Lámina 2 de 2: Plano de Señalética

Proyecto Modificación Matriz de Agua Potable:

- Carta de Aprobación ESSSI N° DI 606/2018
- Memoria de Cálculo Hidráulico
- Especificaciones Técnicas
- Presupuesto
- Lámina 1 de 2: Planta Agua Potable Proyectada y Detalles
- Lámina 2 de 2: Planta de Agua Potable Existente

Proyecto Modificación Colector de Alcantarillado de Aguas Servidas:

- Carta de Aprobación ESSSI N° DI 606/2018
- Memoria de Cálculo Hidráulico
- Especificaciones Técnicas
- Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Lámina 1 de 1: Proyecto Alcantarillado de Aguas Servidas y Detalles

V. CONCLUSIÓN

De acuerdo a lo indicado anteriormente la Consultoría de "DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN, AGUAS LLUVIAS, SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN CAMINO A MOLLULCO ENTRE CALLE EL BOSQUE Y LÍMITE NORTE DEL COMPLEJO DEPORTIVO LABRANZA" se da por aprobada en conformidad.



TEODORO ROJO FLORES
ARQUITECTO
INSPECTOR TÉCNICO DE CONTRATO



cyg.

Temuco, 13 de marzo de 2019

ACTA FINAL DE APROBACIÓN DE LA CONSULTORÍA

PROPUESTA PÚBLICA N°138-2017

ID: 1658-363-LE17

"DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN, AGUAS LLUVIAS, SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN CAMINO A MOLLULCO ENTRE CALLE EL BOSQUE Y LÍMITE NORTE DEL COMPLEJO DEPORTIVO LABRANZA"

I. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

La Municipalidad de Temuco contrató a través de una Licitación Pública el desarrollo del proyecto "Diseño de Pavimentación, Aguas Lluvias, Señalización y Demarcación Camino a Mollulco entre Calle El Bosque y Límite Norte del Complejo Deportivo Labranza".

Esta Licitación fue adjudicada a Carmen Luz Palacios y Asociados Ltda., Rut: 76.181.325-0, aprobado mediante Decreto N° 616 de fecha 13 de julio del 2017.

Conforme a lo anterior fue enviada a la Consultora la Orden de Compra N° 1658-2366-SE17 de fecha 16 de agosto del 2017, la que formaliza la contratación de la Consultoría.

Durante el desarrollo del proyecto se modifica el contrato mediante Decreto N° 1227 de fecha 29 de diciembre del 2017.

Conforme a lo anterior fue enviada a la Consultora la Orden de Compra N° 1658-4420-SE17 de fecha 03 de enero del 2018.

Al respecto se informa que el proveedor **Carmen Luz Palacios y Asociados Ltda.**, ha dado cumplimiento a lo contratado y solicitado en los Términos Técnicos de Referencia, entregando conforme con aprobación SERVIU y otros servicios correspondientes, con fecha 28 de enero del 2019 los siguientes proyectos:

PROYECTO	APROBACIÓN
Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvias N° 18-6029 Calle Mollulco entre Calle El Bosque y Complejo Deportivo Labranza, Localidad de Labranza	SERVIU - Ord. N°5595 del 18/12/2018
Proyecto de Señalética	Dirección de Transito - Certificado del 10/10/2018
Proyecto N°011/2018 Modificación Matriz Agua Potable Camino Mollulco	ESSSI – N° DI 606/2018 del 15/03/2018
Proyecto N° 012/2018 Modificación Colector Alcantarillado de Aguas Servidas Camino Mollulco	ESSSI – N° DI 606/2018 del 15/03/2018

Para cada uno de estos proyectos indicados, el Consultor entregó los siguientes antecedentes:

ETAPA 1 - ANTEPROYECTO

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

A. Planos en archivos Autocad, que incluyen:

- Levantamiento planimétrico de la situación existente.
- Curvas de nivel.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Perfil longitudinal y perfiles transversales entre las líneas oficiales de la situación existente.
- Solución de aguas lluvias existente.

Consideran todos los elementos existentes, tales como: postes, grifos, árboles, escaños, entradas de vehículos, paraderos, otras áreas pavimentadas, entre otros, emplazados en el área de intervención. Además, de las situaciones que requieran expropiación o que generen interferencia con otros servicios existentes.

B. PR fijo o inamovible de fácil ubicación en terreno, para ser utilizado en la futura construcción del proyecto.

C. Set de registro fotográfico, tomadas desde ambos extremos hacia el centro y desde el centro y otros puntos hacia los extremos, en caso de ser necesario, y de cada singularidad existente.

DISEÑO PRELIMINAR

A. Planos en archivos Autocad, que incluyen:

- Planta situación proyectada, con cotas de terreno y rasante, largos y pendientes de tramos.
- Trazados de alineamientos horizontales y detalles.
- Perfiles transversales entre las líneas oficiales.
- Perfiles longitudinales con alineamientos verticales.
- Solución de aguas lluvia proyectada.

ETAPA 2 – PROYECTO

DISEÑO DE INGENIERÍA

A. Memoria de Cálculo diseño de pavimento (método que exige el SERVIU).

B. Especificaciones Técnicas.

C. Cubicación y Presupuesto estimativo de las obras en formato tipo SERVIU.

D. Planos en archivos Autocad, que incluyen:

- Planta situación proyectada, con cotas de terreno y rasante, largos y pendientes de tramos.
- Trazados de alineamientos horizontales y detalles.
- Perfiles transversales entre líneas oficiales.
- Perfiles longitudinales con alineamientos verticales.
- Detalles constructivos.
- Soluciones específicas que fueron requeridas o que solicitó el SERVIU y el mandante.

PROYECTO DE AGUAS LLUVIA

A. Memoria de Cálculo de solución de aguas lluvia (método que exige el SERVIU).

B. Cubicación y Presupuesto estimativo.

C. Planos en archivos Autocad, que incluyen:

- Planta
- Perfiles longitudinales con alineamientos verticales.
- Detalles constructivos.
- Cuadros de cámaras, materiales, piezas especiales, etc.

INFORME DE MECÁNICA DE SUELOS



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Informe de mecánica de suelos que contempla calicatas, que contiene todos los ensayos y características exigidas por la normativa del SERVIU, Región de la Araucanía y elaborado por un laboratorio autorizado con inscripción vigente en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, MINVU.

SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

Se considera el desarrollo de las señalizaciones tanto verticales como horizontales, la reubicación y/o reposición de señalizaciones existentes y que se encuentren en mal estado, la incorporación de señalética faltante, reemplazo de elementos fuera de norma, etc. El proyecto considera las señales y demarcaciones propuestas y normalizadas del Manual de Señalización de tránsito del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, las cuales se clasifican en los siguientes grupos:

- Señales reglamentarias.
- Señales preventivas.
- Líneas longitudinales.
- Líneas transversales.
- Símbolos y leyendas.
- Otras demarcaciones como cruces peatonales, flechas, etc.
- Tachas y/o separadores.
- Elementos de segregación.
- Vallas peatonales.
- Otro elemento requerido para el desarrollo del proyecto.

Contiene:

- A. Monografías de Señalización y Demarcación.
- B. Especificaciones Técnicas del Proyecto de Señalización y Demarcación.
- C. Presupuesto detallado del Proyecto de Señalización y Demarcación.
- D. Planimetría de la Señalización y Demarcación, que incluye:
 - Planta de situación proyectada.
 - Detalles.

Proyecto de Señalización y Demarcación aprobado por la Dirección de Tránsito.

ETAPA 3 - APROBACIÓN SERVIU

PRIMERA REVISIÓN

El Consultor ingresó el proyecto al SERVIU Región de La Araucanía, previamente visado por el ITC, y solicitó su revisión por parte del equipo técnico de la Oficina de Proyectos Viales del SERVIU. Además, ingresó por la Oficina de Partes de la Municipalidad, el comprobante de ingreso al SERVIU.

APROBACIÓN DEL PROYECTO

Una vez ingresados el proyecto al SERVIU, el equipo técnico de la Oficina de Proyectos Viales emitió observaciones, las cuales fueron subsanadas a la brevedad. El Consultor ingresó por Oficina de Partes de la Municipalidad el listado de observaciones y el proyecto con dichas observaciones subsanadas. Una vez revisado y visado por el ITC, el Consultor ingresó nuevamente a SERVIU, para solicitar la aprobación del proyecto. El equipo técnico de la Oficina de Proyectos Viales, revisó que las observaciones estén resueltas correctamente, para luego iniciar el proceso de aprobación.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El proyecto requirió solución de Aguas Lluvias que descargan en colector primario de tuición de la DOH – MOP, el cual fue presentado y aprobado por este servicio.

ETAPA 4 - ENTREGA FINAL

Para la Visación Municipal, el Consultor entregó el producto completo, en su última versión, de la siguiente forma:

- A. Dos carpetas impresas y firmadas, una original y una copia de la original.
- B. Respaldo en formato digital, un disco en cada carpeta con la totalidad de los archivos originales y los archivos escaneados.

II. DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se inició con fecha 16 de agosto del 2017, de acuerdo a Bases de Licitación, artículo 7°, el plazo es de 60 días corridos, los cuales no consideran los tiempos de revisión de los organismos pertinentes: SERVIU, DOH-MOP y Municipalidad.

A la fecha, han transcurrido los siguientes eventos:

Fecha	Actividad
16/ago/17	Inicio Consultoría con la emisión de Orden de Compra N° 1658-2366-SE17
17/ago/17	Reunión de coordinación ITC y Consultor
17/ago/17	ITC detiene consultoría para definir el Perfil de Calle
22/sep/17	Reunión de coordinación ITC y Consultor donde se plantea Perfil ya definido
25/sep/17	Se reinicia Consultoría
02/oct/17	Reunión de exposición y entrega del Anteproyecto
12/oct/17	ITC envía observaciones al Consultor
13/oct/17	Consultor expone solución de observaciones
24/oct/17	ITC da V°B° al Anteproyecto
25/oct/17	Consultor ingresa el Anteproyecto por Oficina de Partes de la Municipalidad
07/nov/17	ITC detiene consultoría para definir solución de aguas lluvias y modificación de matriz de agua potable
03/ene/18	Emisión de Orden de Compra N° 1658-4420-SE17 (modificación de Proyecto)
04/ene/18	Se reinicia Consultoría
05/ene/18	Reunión exposición del Proyecto
17/ene/18	ITC envía observaciones al Consultor
26/ene/18	Consultor expone solución de observaciones
30/ene/18	ITC da V°B° al Proyecto
30/ene/18	Consultor ingresa el Proyecto por Oficina de Partes de la Municipalidad
30/ene/18	Consultor ingresa Proyecto a SERVIU para 1ª Revisión
31/ene/18	Consultor ingresa por Oficina de Partes de la Municipalidad el comprobante de ingreso al SERVIU
26/feb/18	SERVIU envía observaciones al Consultor – con esta fecha el Consultor recibe ORD N°786 del 22/feb/2018
27/feb/18	ITC detiene consultoría para analizar y definir obras de regulación de aguas lluvias tras observación del SERVIU
17/abr/18	Se reinicia Consultoría
27/abr/18	Consultor expone solución de observaciones
10/may/18	ITC da V°B° a observaciones de SERVIU para ingreso a este servicio



11/may/18	Consultor ingresa Proyecto a SERVIU con observaciones subsanadas de ORD N°786 del 22/feb/2018
11/jul/18	SERVIU cambia Revisor de Proyecto y este emite nuevas observaciones a Consultor según ORD N°2937 del 10/jul/2018
18/jul/18	Consultor ingresa Proyecto a SERVIU con observaciones subsanadas de ORD N°2937 del 10/jul/2018
06/ago/18	SERVIU envía observaciones a Consultor vía mail (solicita aprobación DOH)
24/ago/18	Consultor ingresa Proyecto de Aguas Lluvias a DOH por solicitud de SERVIU
08/oct/18	DOH envía aprobación del Proyecto de Aguas Lluvias mediante ORD N° 1850 del 04/oct/2018
22/oct/18	Consultor ingresa Proyecto a SERVIU con observaciones subsanadas (con aprobación DOH)
28/nov/18	Consultor ingresa 5 copias a SERVIU, solicitadas para aprobación
18/dic/18	SERVIU aprueba el Proyecto mediante ORD N°5595 del 18/dic/18
26/dic/18	Consultor expone y entrega Proyecto Final
16/ene/19	ITC envía observaciones al Consultor (formalidad, concordancia de documentos)
21/ene/18	Consultor expone solución de observaciones
25/ene/18	ITC da V°B° a la Entrega Final
28/ene/18	Consultor ingresa carpetas del Proyecto con V°B° de ITC por Oficina de Partes de la Municipalidad
28/ene/18	Consultor ingresa por Oficina de Partes de la Municipalidad el informe de las actividades realizadas adjuntando el documento para cursar Estado de Pago Único
08/feb/19	Pago Único de la Consultoría según Decreto de Pago N°285 del 06/feb/19

III. PLAZOS DE LA CONSULTORÍA

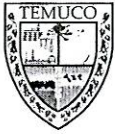
Fecha de envío de la Orden de Compra	16 de agosto del 2017
Días en desarrollo por parte del Consultor	58 días corridos (60 días corridos por Bases)
Días en revisión ITC	76 días corridos
Días en revisión SERVIU y DOH	248 días corridos
Días de consultoría detenida	145 días corridos
Duración total de la Consultoría	527 días corridos (incluyendo modificaciones y detenciones de la consultoría)
Multas por atrasos	No hay
Multas por incumplimiento instrucciones ITC	No hay

IV. ENTREGA FINAL

Oficio de Aprobación Proyecto por SERVIU ORD. N° 5595 del 18 de diciembre del 2018

Antecedentes:

- Certificado de Líneas N°3 de Calle El Bosque
- Certificado de Líneas N°4 de Calle 1 Oriente
- Certificado de Líneas N°5 de Calle Camino Estación
- Certificado de Líneas N°6 Calle 4 Oriente
- Certificado de Líneas N°79 Calle Camino a Mollulco



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

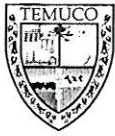
- Certificado de Líneas N°114 Calle Camino a Mollulco
- Certificado de Informaciones Previas N°73 Calle el Bosque
- Certificado de Informaciones Previas N°74 Calle 1 Oriente
- Certificado de Informaciones Previas N°77 Calle Camino Estación
- Certificado de Informaciones Previas N°80 Calle 4 Oriente
- Certificado de Informaciones Previas N°1469 Camino a Mollulco
- Certificado de Informaciones Previas N°2141 Camino a Mollulco
- Certificado de Bien Nacional de Uso Público N°04 Calle El Bosque
- Certificado de Bien Nacional de Uso Público N°05 Calle 1 Oriente
- Certificado de Bien Nacional de Uso Público N°06 Camino Estación
- Certificado de Bien Nacional de Uso Público N°07 Calle 4 Oriente
- Certificado de Bien Nacional de Uso Público N°133 Camino a Mollulco
- Certificado de Bien Nacional de Uso Público N°178 Camino a Mollulco
- Certificado de Bien Nacional de Uso Público N°141 Áreas Verdes 1,2,3,4y5
- Certificado de Bien Nacional de Uso Público N°142 Áreas de Restricción 1,2y3
- Certificado de Existencia de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas DI-959/2017 de ESSSI y planos
- Certificado de Existencia de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas DI-006/2018 de ESSSI y planos
- Carta CGE N° 245/2018 de Presupuesto Modificación de Redes Calle Mollulco
- Memoria Perfil Calle Mollulco
- Refugio Peatonal: Ord. N°444 de Ubicación de Paraderos, Especificaciones Técnicas y Plano
- Plano Informativo de Expropiación
- Fotografías de Calle Mollulco

Proyecto de Pavimentación:

- Memoria de Cálculo de Pavimentos
- Especificaciones Técnicas SERVIU
- Presupuesto
- Mecánica de Suelos:
 - Informe de Ensayo Oficial N° ODS-3328 - 10437/2017 - Calicata 1
 - Informe de Ensayo Oficial N° ODS-3328 - 10438/2017 - Calicata 1
 - Informe de Ensayo Oficial N° ODS-3328 - 10439/2017 - Calicata 2
 - Informe de Ensayo Oficial N° ODS-3328 - 10440/2017 - Calicata 3
 - Informe de Ensayo Oficial N° ODS-3328 - 10441/2017 - Calicata 3
- Lámina 1 de 5: Planta de Topografía
- Lámina 2 de 5: Planta de Demoliciones
- Lámina 3 de 5: Planta Situación Proyectada, Perfiles Transversales y Detalles
- Lámina 4 de 5: Detalles
- Lámina 5 de 5: Perfil Longitudinal

Proyecto de Aguas Lluvias:

- Memoria de Cálculo de Sistema de Aguas Lluvias
- Especificaciones Técnicas
- Presupuesto
- Memoria de Cálculo Estanque de Retención N°1
- Memoria de Cálculo Estanque de Retención N°2



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Oficio de Aprobación de la Dirección de Obras Hidráulicas ORD. D.O.H IX R. N°1850 del 04 de octubre del 2018
- Anexos Sistema de Estanque de Retención: Verificación de Flotación, Especificaciones Técnicas, Procedimientos de Extrusión, Cotización, Manual de Limpieza, Catálogo, Especificaciones Anillo de Estanqueidad
- Lámina 1 de 10: Planta Situación Proyectada, Colector Proyectado hacia Estanque de Retención (Con copia aprobada por la DOH)
- Lámina 2 de 10: Planta Situación Proyectada, Colector de Descarga hacia Colector Existente y Detalles (Con copia aprobada por la DOH)
- Lámina 3 de 10: Planta Situación Proyectada, Colector de Descarga hacia Colector Existente y Detalles (Con copia aprobada por la DOH)
- Lámina 4 de 10: Planta Situación Proyectada, Colector de Descarga hacia Colector Existente y Detalles (Con copia aprobada por la DOH)
- Lámina 5 de 10: Planta de Áreas y Detalles (Con copia aprobada por la DOH)
- Lámina 6 de 10: Detalles Estanque de Retención N°1 (Con copia aprobada por la DOH)
- Lámina 7 de 10: Detalles Tipo Cámaras Stormtech MC-350, Detalles Decantador N°1 (Con copia aprobada por la DOH)
- Lámina 8 de 10: Detalles Estanque de Retención N°2 (Con copia aprobada por la DOH)
- Lámina 9 de 10: Perfiles Longitudinales Colector Proyectado hacia Estanque de Retención, Detalles Decantador N°2 (Con copia aprobada por la DOH)
- Lámina 10 de 10: Perfiles Longitudinales Colector de Descarga hacia Colector Existente (Con copia aprobada por la DOH)
- Lámina 1 De 1: Planta de Obras Existente a Eliminar
- Proyecto Estructural de Cámaras:
 - Memoria de Cálculo
 - Especificaciones Técnicas
 - Lámina 1 de 1: Planta, Corte y Detalles

Proyecto de Señalética y Demarcación:

- Certificado Dirección Tránsito de Aprobación del Proyecto de Señalética de fecha 08-02-2018
- Especificaciones Técnicas
- Presupuesto
- Lámina 1 de 2: Plano de Señalética
- Lámina 2 de 2: Plano de Señalética

Proyecto Modificación Matriz de Agua Potable:

- Carta de Aprobación ESSI N° DI 606/2018
- Memoria de Cálculo Hidráulico
- Especificaciones Técnicas
- Presupuesto
- Lámina 1 de 2: Planta Agua Potable Proyectada y Detalles
- Lámina 2 de 2: Planta de Agua Potable Existente

Proyecto Modificación Colector de Alcantarillado de Aguas Servidas:

- Carta de Aprobación ESSI N° DI 606/2018
- Memoria de Cálculo Hidráulico
- Especificaciones Técnicas
- Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Lámina 1 de 1: Proyecto Alcantarillado de Aguas Servidas y Detalles

V. CONCLUSIÓN

De acuerdo a lo indicado anteriormente la Consultoría de "DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN, AGUAS LLUVIAS, SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN CAMINO A MOLLULCO ENTRE CALLE EL BOSQUE Y LÍMITE NORTE DEL COMPLEJO DEPORTIVO LABRANZA" se da por aprobada en conformidad.



TEODORO ROJO FLORES
ARQUITECTO
INSPECTOR TÉCNICO DE CONTRATO



AT
CVG.

Temuco, 13 de marzo de 2019